

## NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA EN EL ESPACIO VIRTUAL

### A) Sugerencias y Normas para los Estudiantes:

- Buscar en la casa un **lugar adecuado** para recibir la clase, cómodo, con luz y silencio, luego de haber realizado su rutina diaria (aseo personal, tomar desayuno, etc.)
- Procurar tener a mano todos los materiales que pueda requerir la clase indicada, para aprovechar el tiempo lo mejor posible.
- Procurar que el lugar que eligió posea un **acceso a internet**.
- Respetar las normas de convivencia señaladas por el profesor(a), para evitar confusiones, retrasos de información o alteración del clima escolar.
- Asistir a todas las clases programadas, ya que éstas quedarán registradas en control de asistencia por asignatura. Las inasistencias deberán ser justificadas por el apoderado con el respectivo certificado y/o justificativo vía mail a Profesor Jefe.
- No se permitirá el ingreso a una clase virtual a ningún correo no identificado, en resguardo de los y las estudiantes. Solicitamos no compartir a otras personas el link de ingreso.
- No está permitido comer durante las clases virtuales.
- En caso de tener dificultades para ingresar a la clase o se incorpora en forma atrasada, debe evitar las interrupciones para que tanto los estudiantes como los docentes puedan continuar con la clase ya iniciada.
- Los estudiantes deben usar como nombre de usuario su nombre y apellido, quedando prohibido el uso de sobrenombres, apodos u otros.
- Al comienzo de cada clase, los alumnos deberán tener su micrófono apagado, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes.
- Los estudiantes deberán mantener sus cámaras encendidas durante el desarrollo de toda la clase, con el objeto de mantener los vínculos afectivos significativos y favorecer la interacción entre los miembros de la comunidad escolar. En caso de tener dificultad con éstas, deberán informar previamente al profesor o quien sea responsable de la actividad formativa a distancia. *No obstante, el docente tiene la facultad de solicitar encender o apagar la cámara de acuerdo con las dinámicas de cada clase.*
- Solo el profesor dará la autorización para que un alumno, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
- Los estudiantes no podrán ausentarse de la clase para ir a realizar otras actividades y solo podrán abandonarla cuando el profesor indique que ha finalizado.

- **Las sesiones podrán ser grabadas y difundidas únicamente por el docente encargado de la actividad o por un funcionario del establecimiento. Se prohíbe su difusión o reproducción por otro individuo.**
- Deberán mantener **una actitud de respeto**, facilitando un ambiente adecuado para el aprendizaje de los y las estudiantes. Si esto no se cumple, su profesor dará aviso a **Inspección General**, que evaluará la situación de cada caso.
- El Reglamento de Convivencia Escolar y sus disposiciones continúan rigiendo en este tiempo, en las plataformas de educación a distancia, con especial énfasis en el respeto y buen trato. **Se han incorporado nuevos ítems con respecto a la nueva forma de trabajo, se sugiere revisarlo en la página del colegio.**
- Está estrictamente prohibido sacar fotos, grabar videos o pantallazos a los profesores y niños y niñas durante las clases.
- No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento.
- El lenguaje y uso de **vocabulario debe ser acorde a la clase**. Evitar comentarios que no tengan sentido con lo que el profesor está tratando en la clase.

***Recuerde que nos encontramos en una situación formal de clase, por lo tanto, debemos mantener un comportamiento adecuado a la situación.***

## **B) Sugerencias y Normas para los Apoderados**

- Deben velar por el adecuado uso de la plataforma virtual, por parte de su pupilo y promover el buen trato, comunicación respetuosa y sana convivencia escolar.
- Deben velar por que su pupilo asista de forma puntual a todas las clases programadas, salvo justificación informada al Profesor Jefe.
- Deben velar por que nadie externo a la clase la interrumpa (otras personas o mascotas). En caso de que algún apoderado requiera la atención del docente, debe enviar un correo a éste, explicando su inquietud.
- Podrá prestar ayuda técnica, en relación con la plataforma cuando su pupilo lo requiera.
- En la medida de lo posible, deberá velar por que el lugar de estudio de su pupilo sea un lugar adecuado, seguro, ordenado, iluminado y tenga acceso a internet.